



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/007842-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. Pedro Luis González Reglero y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a número de jóvenes que han participado en acciones de la II Estrategia Integrada de Empleo, Formación Profesional, Prevención de Riesgos Laborales e Igualdad y Conciliación en el Empleo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 372, de 14 de febrero de 2018.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/007625, PE/007630, PE/007638, PE/007660, PE/007668, PE/007698, PE/007703, PE/007708, PE/007710, PE/007718, PE/007719, PE/007783 a PE/007785, PE/007792 a PE/007796, PE/007798 a PE/007800, PE/007808, PE/007809, PE/007811, PE/007816, PE/007820, PE/007821, PE/007823, PE/007824, PE/007829 a PE/007836, PE/007842, PE/007843, PE/007846 a PE/007851, PE/007853 a PE/007863, PE/007865, PE/007867, PE/007879 a PE/007881, PE/007885 a PE/007887, PE/007890, PE/007891, PE/007894, PE/007896, PE/007900 a PE/007908, PE/007920 a PE/007922, PE/007924 a PE/007977, PE/007983, PE/007984, PE/007986 a PE/007989, PE/007992 a PE/007994, PE/008012, PE/008019, PE/008021 a PE/008055, PE/008059, PE/008060, PE/008106, PE/008107, PE/008109 a PE/008111, PE/008113, PE/008115 a PE/008119, PE/008121, PE/008123, PE/008127, PE/008128, PE/008131 a PE/008136, PE/008141, PE/008143 a PE/008145, PE/008148, PE/008149, PE/008151, PE/008153 a PE/008155, PE/008158, PE/008159, PE/008162 a PE/008166, PE/008169 a PE/008171, PE/008173, PE/008174, PE/008176, PE/008178, PE/008183, PE/008184, PE/008191, PE/008193, PE/008194, PE/008198 a PE/008200, PE/008202, PE/008204, PE/008205, PE/008227, PE/008230, PE/008233, PE/008238 a PE/008242, PE/008249 a PE/008256, PE/008262, PE/008263, PE/008285, PE/008299, PE/008300 a PE/008303, PE/008306 a PE/008314, PE/008316, PE/008319, PE/008320, PE/008336 y PE/008343, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de abril de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, referencia P.E./0907842, formulada por los Procuradores D.^a Laura Pelegrina Cortijo, D. Pedro González Reglero y D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa al número de jóvenes, de mayores de 45 años y de parados de larga duración, que han participado en acciones de la II Estrategia Integrada en 2016 y 2017.



En contestación a la cuestión que se plantea en la pregunta de referencia, los colectivos a los que se refiere la iniciativa, se establecieron como prioritarios en la II Estrategia Integrada 2016-2020 y, en base a ello, se han aplicado diversos matices diferenciadores, en las acciones, medidas y programas implementados por el Servicio Público de Empleo, a favor de estos colectivos. Entre ellos, podemos mencionar aquellas medidas dirigidas específicamente a estos colectivos, o bien aquellas, que establecen un incremento acumulable a la cuantía establecida con carácter general, si el beneficiario pertenece a estos colectivos, o las que aprueban cláusulas específicas de apoyo en los criterios de valoración.

Como consecuencia de estos criterios de apoyo específicos, el número de personas pertenecientes a estos colectivos que han participado en nuestras acciones, sería el siguiente:

1.- Número total de jóvenes menores de 35 años que han participado en acciones de la II Estrategia Integrada durante el año 2016 y 2017.

Durante el año 2016, 79.872 jóvenes menores de 35 años han participado en acciones y programas de fomento del empleo, de formación o de intermediación y orientación laboral, promovidas por el Servicio Público de Empleo. En el año 2017, han participado 102.715. Las acciones en las que han participado, son las siguientes:

	2016			2017		
	H	M	INM	H	M	INM
Fomento del empleo en empresas.	394	454	32	548	582	38
Fomento del empleo a través de EE.LL.	597	191	112	758	314	193
TOTAL FOMENTO DEL EMPLEO	1.635		144	2.202		231
Formación profesional ocupacional.	1.321	1.554	3.020	2.940	1.951	4.109
Formación para desempleados.	2.650	1.928	86	2.653	1.949	77
Formación para ocupados.	1.612	2.226	367	1.315	1.600	342
TOTAL FORMACIÓN	11.291		3.473	12.408		4.528
Servicios prestados a través de convocatorias.	1.568	1.480	451	4.892	6.152	2.438
Servicios prestados en Oficinas de Empleo.	30.146	33.753	16.678	37.704	39.357	18.355
TOTAL SERVICIOS PRESTADOS.	66.946		17.129	88.105		20.793
TOTAL BENEFICIARIOS MENORES DE 35 AÑOS.	79.872		20.746	102.715		25.552

Respecto a la nacionalidad, más de 20.000 trabajadores inmigrantes en 2016 y más de 25.000 en 2017, han participado en acciones propuestas por el Servicio Público de Empleo dentro de la II Estrategia Integrada, sin que sea posible su desagregación por edad, ni por nacionalidad.



2.- Número total de mayores de 45 años, especialmente para quienes carezcan de prestaciones y presenten cargas familiares.

Las personas, mayores de 45 años, establecidas igualmente como colectivo prioritario en el II Estrategia Integrada 2016-2020, han participado en acciones organizadas por el Servicio Público de Empleo en estos dos años de vigencia, en un número próximo a las 80.000 personas (79.991) en 2016 y en un número superior a 90.000 personas (90.922) en 2017, con el desglose por sexo y acción específica que se detalla a continuación:

	2016			2017		
	H	M	INM	H	M	INM
Fomento del empleo en empresas.	276	249	32	226	179	38
Fomento del empleo a través de EE.LL.	1.204	402	112	1.931	717	193
TOTAL FOMENTO DEL EMPLEO	2.131	144	3.053	231		
Formación profesional ocupacional.	1.788	1.619	3.020	1.948	1.995	4.109
Formación para desempleados.	3.030	3.278	86	2.015	2.354	77
Formación para ocupados.	1.296	2.062	367	1.176	1.906	342
TOTAL FORMACIÓN	13.073	3.473	11.394	4.528		
Servicios prestados a través de convocatorias.	1.103	1.552	451	5.706	7.811	2.438
Servicios prestados en Oficinas de Empleo.	30.159	31.973	16.678	30.019	32.939	18.355
TOTAL SERVICIOS PRESTADOS.	64.787	17.129	76.475	20.793		
TOTAL BENEFICIARIOS MAYORES DE 45 AÑOS.	79.991	20.746	90.922	25.552		

Respecto a la nacionalidad, al igual que en la pregunta anterior, no es posible la desagregación por tipo de colectivo en el que han sido incluidos.

3.- Los parados de larga y muy larga duración, con especial atención a aquellos que han agotado sus prestaciones por desempleo.

Los parados de larga duración, entendiéndolo como tales, aquellos que llevan 12 meses o más en desempleo, que han participado en acciones de orientación, formación e inserción laboral, convocadas por el Servicio Público de Empleo, en los años de ejecución de la II Estrategia Integrada, han sido 91.605, en 2016 y en 2017 91.318 (el aplicativo que gestiona los programas de formación no ofrece información sobre tiempo en desempleo, por lo que no se dispone de datos sobre ese servicio). El dato facilitado se refiere al total de personas paradas de larga duración.



	2016			2017		
	H	M	INM	H	M	INM
Fomento del empleo en empresas.	72	111	32	62	82	38
Fomento del empleo a través de EE.LL.	1.096	423	112	1.121	674	193
TOTAL FOMENTO DEL EMPLEO	1.702	144	144	1.939	231	231
Formación profesional ocupacional.			3.020			4.109
Formación para desempleados.			86			77
Formación para ocupados.			367			342
TOTAL FORMACIÓN	0	3.473	3.473	0	4.528	4.528
Servicios prestados a través de convocatorias.	170	216	451	872	891	2.438
Servicios prestados en Oficinas de Empleo.	43.480	46.037	16.678	39.922	47.694	18.355
TOTAL SERVICIOS PRESTADOS.	89.903	17.129	17.129	89.379	20.793	20.793
TOTAL BENEFICIARIOS PARADOS DE LARGA DURACIÓN.	91.605	20.746	20.746	91.318	25.552	25.552

Valladolid, 12 de marzo de 2018.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Carlos Fernández Carriedo.